

# **Soberanía subjetiva, independencia tecnológica y justicia digital: el rol de las y los bibliotecarios en tiempos de tecno-feudalismo.**

Sergio Santamarina y Carlos Authier.

Cita:

Sergio Santamarina y Carlos Authier (2025). *Soberanía subjetiva, independencia tecnológica y justicia digital: el rol de las y los bibliotecarios en tiempos de tecno-feudalismo. 56 Reunión Nacional de Bibliotecarios. ABGRA, Lomas de Zamora.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/56rnb/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/e7K3/r3k>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# **Ponencia: El rol de las y los bibliotecarias/os en tiempos de tecno-feudalismo. Soberanía cognitiva, justicia social digital e independencia tecnológica**

Sergio Santamarina y Carlos Authier

Buenos días a todas, a todos, a todes.

Más que una ponencia, nos gustaría proponerles que esto sea una **conversación**, un diálogo colectivo en desarrollo. Y qué mejor marco para ello que esta 56<sup>a</sup> Reunión de Bibliotecarios, un espacio donde nosotros, los profesionales de la información, nos reencontramos para compartir las vicisitudes, los desafíos y, sobre todo, las esperanzas de nuestra profesión.

Les confieso que el título de esta charla tuvo sus idas y vueltas. Inicialmente, se iba a llamar “Soberanía subjetiva, independencia tecnológica y justicia digital” haciendo alusión a las banderas justicialistas con los conceptos **“soberanía subjetiva”** e **“independencia tecnológica”**. Iba a ejemplificar esta última con el brillante caso del **ARK-CAICyT**, un desarrollo nacional que es un ejemplo de lo que significa gestionar identificadores persistentes con soberanía. Pero, al enterarme de que el propio **Carlos Authier** estaría presentando en esta misma jornada, celebrando los seis años de ese desarrollo, decidimos que lo más lógico y potente era **unificar nuestras ponencias**. Su exposición será, sin duda, la mejor prueba tangible de que la independencia tecnológica no es una utopía, sino un proyecto en marcha. Ese fue el primer cambio.

El segundo gran cambio en mi enfoque surgió tras escuchar una conferencia del psiquiatra **Santiago Levin** en la UNPAZ, titulada “Los adolescentes y las tecnologías en el umbral de un futuro desconocido”. En ella, Levin recurrió a la mirada lúcida de la psicóloga **Silvia Bleichmar** para iluminar un concepto que es la piedra angular de mi charla de hoy: **la producción de subjetividad**.

Bleichmar nos aclara que la producción de subjetividad no es un concepto psicoanalítico, sino **sociológico**. Se refiere al modo en que las sociedades determinan las formas de constituir “sujetos plausibles”, individuos que encajan en el sistema y ocupan un lugar en él. Es un proceso constituyente, instituyente, como diría

Castoriadis. Es el conjunto de elementos que produce un “sujeto histórico, potable socialmente”.

Pensémoslo con ejemplos: la generación de nuestros abuelos se formó bajo la premisa **“el ahorro es la base de la fortuna”**. Ese no era un simple consejo; era un mandato subjetivo al servicio de un Estado que buscaba acumular capital. O recordemos aquellas frases de Eva Perón: **“los únicos privilegiados son los niños”** o **“dónde existe una necesidad, hay un derecho”**. Esa idea de igualdad de oportunidades y de un país proyectado hacia el futuro hoy nos resulta *casi* ajena, hasta utópica (hundida en un mar de correlación de fuerzas) y sustituida por la cultura de la inmediatez y el presente perpetuo.

Volviendo entonces, la producción de subjetividad es, por tanto, el **campo de batalla cultural**. Es el terreno donde se tensionan el nacionalismo y la globalización, y donde hoy se libra la pulseada entre el individualismo cruel y la solidaridad. Es una batalla feroz, porque la fuerza con que una época desmantela los enunciados anteriores puede hacernos sentir estúpidos por defender valores éticos.

### **De la soberanía subjetiva a la soberanía cognitiva**

Este entendimiento del concepto me llevó a reflexionar que: si la subjetividad es el terreno de la batalla, entonces es siempre soberana. De esta reflexión surgió el cambio en mi título: de “soberanía subjetiva” a **“soberanía cognitiva”**.

Los **procesos cognitivos** – operaciones mentales para adquirir, almacenar, interpretar y usar la información que se recibe para generar **conocimiento**.

### **El contexto digital: el Tecno-Feudalismo de las GAFAM**

Vivimos inmersos en un ecosistema digital dominado por unas pocas corporaciones, las llamadas Big Tech o **GAFAM** (Google, Apple, Facebook, Amazon, Microsoft). Este modelo, que algunos ya denominan con mucha precisión **tecno-feudalismo**, se basa en la extracción masiva de nuestros datos, nuestra **huella digital**.

Cada click, cada like, cada búsqueda, cada minuto de visualización alimenta **algoritmos opacos** cuyo objetivo principal no es informarnos, sino retener

nuestra atención para vendérsela a anunciantes. Estos algoritmos crean **cámaras de eco** y **burbujas**, mostrándonos un mundo que confirma nuestros sesgos, amplifica la polarización y prioriza lo viral sobre lo veraz. Esto se llama **manipulación algorítmica**, la distorsión deliberada de nuestro acceso a la información para influir en nuestra percepción, nuestro comportamiento y, en última instancia, en nuestra construcción de la realidad.

Frente a esto, la **soberanía cognitiva** se erige como una necesidad urgente. Se trata de la capacidad de una nación, una comunidad o un individuo para pensar, decidir y actuar de manera autónoma.

•**¿De qué se trata?** De controlar nuestra propia narrativa y pensamiento. De garantizar la independencia en la gestión del saber y asegurar la autonomía en la toma de decisiones.

•**Su objetivo central** es evitar las influencias o interferencias externas que distorsionen nuestra percepción y nuestra forma de construir conocimiento.

Pero no podemos hablar de soberanía si no es para todos y todas. La soberanía cognitiva, si no es universal, es un privilegio. Aquí es donde este concepto se encuentra inexorablemente con la **Justicia Social Digital**.

### **Justicia Social Digital: el imperativo ético**

La Justicia Social Digital se define como **garantizar a los grupos sociales que han sido estructural e históricamente vulnerados, el acceso, la participación plena y el poder de decisión en el entorno digital**. Implica eliminar brechas y sesgos para asegurar su soberanía cognitiva, su intervención en la gobernanza tecnológica y el disfrute equitativo de los beneficios de la tecnología.

Esto se concreta en tres pilares fundamentales:

1.**Garantizar el acceso real:** No es solo tener conectividad (brecha de acceso). Es también la **alfabetización digital crítica** (habilidades para usar la tecnología de forma segura, creativa y consciente) y la **accesibilidad** para personas con discapacidad.

2.**Acceso al conocimiento y a su construcción:** Debemos promover que las comunidades vulneradas puedan **producir y compartir su propio conocimiento y narrativas**, contrarrestando la desinformación y los algoritmos sesgados.

Democratizar el acceso a través de redes descentralizadas donde el lucro no sea el motor de la comunicación.

**3. Acceso al poder y a la toma de decisiones:** Esto es crucial. Se trata de facilitar la **participación en la gobernanza de internet** y en la creación de **políticas públicas digitales**. De incluir a estas comunidades en el **diseño y desarrollo de tecnologías** (IA, algoritmos) para que reflejen la diversidad y no perpetúen la discriminación. Y de defender su **derecho a la privacidad** y a no ser vigilados o explotados digitalmente.

En esencia, la justicia digital se trata de **desmantelar las estructuras de poder injustas** que se reproducen y amplifican en el mundo digital. Asegurar que la tecnología sea una herramienta de empoderamiento y equidad, y no una nueva fuente de marginación y control.

### **Y entonces... ¿Cuál es nuestro rol?**

Ahí es donde entramos nosotros, los y las profesionales de la información. Históricamente hemos sido guardianes de la información, facilitadores del conocimiento y garantes del acceso democrático a él. En la era del tecno-feudalismo, ese rol no solo es relevante, sino que es **estratégico** para:

- Impulsar la **alfabetización digital crítica** que permita decodificar las estrategias de manipulación.
- Curar **colecciones y recursos** libres de sesgos algorítmicos, promoviendo fuentes diversas y confiables.
- Construir y mantener **repositorios institucionales, nacionales y comunitarios** que aseguren la preservación y acceso a la diversidad de voces, conocimientos y lenguas. Proyectos como el **ARK-CAICyT** son el ejemplo perfecto de esta **independencia tecnológica** aplicada: crear nuestra propia infraestructura para gestionar nuestro conocimiento con soberanía.
- Abogar por **políticas públicas** que prioricen a las personas sobre las ganancias, que exijan transparencia algorítmica y que cierren brechas digitales.

Nuestra misión es, nada más y nada menos, ser los facilitadores **de ese ecosistema de información soberano** del que depende la soberanía cognitiva de nuestras comunidades. Es trabajar incansablemente, desde nuestras trincheras bibliotecarias, para que las frases “los únicos privilegiados son los niños”, “dónde existe una necesidad, hay un derecho” vuelvan a tener sentido en un mundo digital justo, equitativo y tendido hacia el futuro.